

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, 20 de Noviembre de 2024

## RESOLUCIÓN N° 260/24

### V I S T O:

El CUDAP:EXPE-MGE: 0003609/2024, iniciado por la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías; y

### CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita el llamado a Concurso modalidad INTERNO, bajo la forma operativa PRESENCIAL, de un cargo regular de **Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple** para la asignatura *Mecánica y Resistencia de Materiales*, de la Carrera de Ingeniería Eléctrica, con afectación a la asignatura *Resistencia de Materiales y Ensayos*, de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Construcciones, y a la asignatura *Resistencia y Ensayos de Materiales*, de la carrera de Ingeniería Industrial, pertenecientes al Departamento Académico de Estructura y Construcciones.

Que mediante resolución HCD N° 206/2024, de fecha 01 de Octubre de 2024, en su Artículo Primero, se autoriza el llamado a concurso modalidad INTERNO, bajo la forma operativa PRESENCIAL, solicitado por la Sra. Directora de Departamento Académico de Estructura y Construcciones, de un cargo regular de **Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple** para la asignatura *Mecánica y Resistencia de Materiales*, de la Carrera de Ingeniería Eléctrica, con afectación a la asignatura *Resistencia de Materiales y Ensayos*, de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Construcciones y a la asignatura *Resistencia y Ensayos de Materiales*, de la carrera de Ingeniería Industrial, pertenecientes al Departamento Académico de Estructura y Construcciones, para el cual se requiere que el postulante posea como Perfil Académico: Título de grado de Ingeniero Civil, Ingeniero Vial, Ingeniero Hidráulica o Ingeniero en Construcciones; y en el Artículo Segundo se designa como miembros del Jurado para entender en el concurso a los señores docentes: **MIEMBROS TITULARES:** Ing. Alfredo PIANEZZOLA (UNSE), Ing. Rosa Alicia KAIRUZ (UNSE), Ing. Jorge Manuel ISAC (UNSE); **MIEMBROS SUPLENTE:** Ing. Marcia RIZO PATRON (UNSE), Ing. María Teresita PILAN (UNSE), Arq. María C. ALENDE MORE (UNSE).

Que a fs. 54, con fecha 8 de noviembre corre el Acta de cierre de inscripción de aspirantes al Concurso sin registrarse la inscripción de postulantes.

Que el El Reglamento para Concursos Regulares de Auxiliares Docentes, aprobado por Resolución HCD N° 205/22 y sus rectificatorias Resoluciones HCD N° 189/2023 y 242/2024, establece en su Artículo 1° “.....*En el caso de que se declare desierto el concurso Interno, deberá ser llamado con la modalidad de Concurso Abierto*”.

Que el Honorable Consejo Directivo en reunión Ordinaria, de fecha 19 de Noviembre de 2024, trató el tema sobre tablas.

Por ello:

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, 20 de Noviembre de 2024

## RESOLUCIÓN Nº 260/24

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGÍAS;

RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- Declarar** desierto el Concurso modalidad INTERNO, bajo la forma operativa PRESENCIAL, para la cobertura de un cargo regular de **Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple**, para la asignatura **Mecánica y Resistencia de Materiales**, de la carrera de Ingeniería Eléctrica, con afectación a la asignatura **Resistencia de Materiales y Ensayos**, de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Construcciones y a la asignatura **Resistencia y Ensayos de Materiales**, de la carrera de Ingeniería Industrial, pertenecientes al Departamento Académico de Estructura y Construcciones, de acuerdo a los considerandos de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar** el llamado a Concurso ABIERTO, bajo la forma operativa PRESENCIAL, de un cargo regular de **Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple** para la asignatura **Mecánica y Resistencia de Materiales**, de la carrera de Ingeniería Eléctrica, con afectación a la asignatura **Resistencia de Materiales y Ensayos**, de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Construcciones y a la asignatura **Resistencia y Ensayos de Materiales**, de la carrera de Ingeniería Industrial, pertenecientes al Departamento Académico de Estructura y Construcciones; para el cual se requiere que el postulante posea como Perfil Académico: Título de grado de Ingeniero Civil, Ingeniero Vial, Ingeniero Hidráulica o Ingeniero en Construcciones

**ARTÍCULO TERCERO.- Ratificar** la designación como miembros del Jurado para entender en el concurso al que se hace mención en el Artículo Segundo de la presente resolución, a los señores docentes: **MIEMBROS TITULARES:** Ing. Alfredo PIANEZZOLA (UNSE), Ing. Rosa Alicia KAIRUZ (UNSE), Ing. Jorge Manuel ISAC (UNSE); **MIEMBROS SUPLENTE:** Ing. Marcia RIZO PATRON (UNSE), Ing. María Teresita PILAN (UNSE), Arq. María C. ALENDE MORE (UNSE).

**ARTÍCULO CUARTO.-** Notifíquese a la Secretaría Académica, a la Dirección del Departamento Académico de Estructura y Construcciones, y al Área de Concursos, Permanencia y Promoción de la Facultad, y por su intermedio a los Sres Miembros del Jurado, Titulares y Suplentes. Cumplido, archívese.

NV

  
Dra. ELENA BEATRIZ DURÁN  
Secretaría Académica  
Fac. de Ciencias Exactas y Tecnologías  
UNSE



  
Ing. Pedro Juvenal Basualdo  
DECANO  
Fac. de Cs. Exactas y Tecnologías  
UNSE